



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 349, relativa a aprobación de un Real Decreto Ley de medidas urgentes para reparar los daños provocados por las inundaciones y otros efectos del temporal que ha azotado a Cantabria en enero de 2019, presentada por el grupo parlamentario Regionalista. [9L/4300-0349]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Señora secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 349, relativa a aprobación de un Real Decreto Ley de medidas urgentes para reparar los daños provocados por las inundaciones y otros efectos del temporal que ha azotado a Cantabria en enero de 2019, presentada por el grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.ª Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Durante el mes de enero del presente año, nuestra comunidad autónoma se vio asolada por un temporal que provocó graves inundaciones y que afectaron a 61, de los 102 municipios que cuenta nuestra comunidad.

No se recuerdan unas inundaciones de esta magnitud ni unos daños materiales tan importantes no solo para particulares sino también para nuestras, las infraestructuras de nuestros pueblos, ni siquiera en aquellas inundaciones de 1983, donde aparte de los cuantiosos daños materiales se sumaron las víctimas mortales.

Todos recordamos con sorpresa las imágenes que iban llegando a través de medios de comunicación, de redes sociales, de cómo las aguas iban ocupando nuestros pueblos, nuestras casas; se llegaron a evacuar más de 150 personas; provocando argayos, cortes en nuestras vías de comunicación, en el suministro de agua potable.

En tal sentido, no sería justo que en esta exposición de los hechos que motivan nuestra iniciativa, no se reconozca el esfuerzo, la dedicación y el trabajo realizado en esta situación de especial emergencia, por todas aquellas personas que estuvieron trabajando día y noche, para intentar recuperar la normalidad como lo siguen haciendo a día de hoy.

En tal sentido, desde la consejería de Presidencia, la Dirección General de Protección Civil, con todas las agrupaciones municipales de voluntarios, servicio de emergencias del 112, empleados públicos que trabajan en el operativo de vialidad en las carreteras, Cruz Roja, Guardia Civil y, ¡cómo no!, también la Unidad Militar de Emergencias.

Desde un primer momento se fueron activando los distintos niveles del plan especial de inundaciones de nuestra comunidad autónoma (INUNCAN) Cuando fue desactivado, el 27 de febrero de 2019, sus datos son muy ilustrativos de la magnitud de la gravedad de lo ocurrido: 61 municipios afectados, 156 personas desalojadas de sus domicilios, 1.686 llamadas al 112, y más de 1.000 personas que han participado en los operativos.

Aunque ya desde el primer momento se anunció por nuestro presidente, por el presidente de Cantabria: que se estudiaría la petición de Declaración de zona gravemente afectada, esta petición se ha formalizado el 2 de marzo de 2019, habiendo esperado a los informes y saber la realidad exacta de los daños materiales.

El señor Zuloaga, Delegado del Gobierno en Cantabria y candidato a la presidencia por el partido Socialista de Cantabria, una vez escuchadas las palabras del presidente de Cantabria salió inmediatamente a decir que el gobierno de España no iba a dejar solo al ejecutivo de Cantabria en estos cuantiosos daños materiales.

En esta fecha, en el 2 de marzo, como decía, el gobierno de Cantabria ha remitido tanto al gobierno de España como a la Comisión del arco Atlántico las peticiones por las cuales se solicita el apoyo económico para hacer frente a los cuantiosos daños causados por el temporal de lluvias registrados entre los días 23 y 25 de enero, cifrados en casi 16,2 millones de euros, y se pide la declaración de zona gravemente afectada y que se estudien las vías de acceso a las ayudas europeas.

Se ha solicitado desde el gobierno de Cantabria que el gobierno central se sume al marco de cooperación que el ejecutivo regional mantiene con los ayuntamientos y las distintas instituciones y entidades implicadas, en aras a sufragar los elevados costes económicos estimados para recuperar los efectos, para reparar los efectos fruto de estas inundaciones.



El Consejo de Ministros, aprobó el pasado 25 de enero, justo cuando estábamos en plena situación de emergencia, un real decreto por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los temporales y otras situaciones catastróficas. A colación de este real decreto se solicita al gobierno de España que contemple a Cantabria como receptora de ayudas a través de, precisamente, ese real decreto.

Asimismo pedimos que se tenga en consideración la magnitud de la estimación de los daños ocasionados por las inundaciones que debería venir acompañada de la valoración sobre la consideración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

Hemos de recalcar que a parte de los 16,2 millones que estima el gobierno de Cantabria en sus infraestructuras por parte del Consorcio de Compensación de Seguros se están tramitando más de doce millones de euros los daños de particulares con seguro, no saben la cuantía de aquellos otros que no tenían seguro, puesto que no los cubre el Consorcio de Compensación.

Explicamos que el temporal que ocasionó estos cuantiosos daños en infraestructuras y equipamientos, obligó a evacuar estas personas, se produjeron 171 desprendimientos de rocas y de barro que provocaron el corte de 17 carreteras dejando a muchos municipios sin abastecimiento de agua potable e incomunicados, lo que provocó el cierre de colegios, suspensión de clases.

Pues bien, aparte de las carreteras autonómicas también se produjeron numerosos desperfectos registrados en 235 caminos rurales, pistas forestales, infraestructuras agrarias en 45 municipios, así como estragos muy importantes en la red de abastecimiento de aguas de los planes hidráulicos y los sistemas de saneamiento.

A pesar, como decía antes, de las declaraciones del presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, pidiendo esa declaración de zona gravemente afectada y de que el señor Zuloaga, Delegado del Gobierno, del gobierno Socialista manifestó que el gobierno de España no va a dejar en ningún solo, en ningún momento solo al de Cantabria ante estos efectos, insistimos, 2 de marzo de 2019 hemos pedido esa declaración, pero el 27 de enero salió el señor Zuloaga, han pasado casi dos meses sin que haya ninguna actuación, ningún hecho hemos visto, nada más que fotografías, convocatoria a todos los alcaldes para explicarles el protocolo para realizar la reclamación de las indemnizaciones, documentación, informes, pero ningún hecho.

Y miren que han tenido tiempo, porque desde el 27 de febrero que se presentó esta iniciativa han tenido tiempo en alguno de esos viernes sociales, nos da igual, un viernes, un lunes que un miércoles, dictar un real decreto en el cual se nos incluya a Cantabria y se indemnice al igual que en otros puntos de España.

¿Dónde ha quedado el compromiso del gobierno de España anunciado por el señor Delegado del Gobierno de España en Cantabria? ¿Dónde han quedado sus buenas palabras? Pues como en otras ocasiones, se viene, se anuncian visitas, vienen acompañados en esas fechas vimos a diversos ministros, todavía, todavía la reciente visita del presidente del Gobierno en funciones a Torrelavega, por parte del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, regionalista Jesús Oria, se interrogó a Sánchez y a Zuloaga por estas ayudas y obtuvimos la llamada por respuesta.

Hemos de recalcar que los daños y perjuicios sufridos en Cantabria, no sólo se refieren a daños materiales, tanto en infraestructuras públicas como a particulares y negocios, sino también pérdidas económicas sufridas como por ejemplo en el sector de la hostelería y de la restauración, especialmente en la zona de Cabuérniga.

Como decía antes, en total casi treinta millones de euros de pérdidas, de daños y perjuicios entre lo público y lo privado.

Debemos agilizar todos estos trámites, porque a día de hoy, todavía, todos conoceremos algún empresario, algún particular que se ha visto afectado por estas inundaciones, que rápidamente se les peritó por parte del Consorcio, pero que no han recibido todavía respuesta y que tienen que adelantar dinero para poder volver a sus casas o para volver a activar la.. normal funcionamiento de sus negocios.

Como decía antes, es muy fácil, hoy anunciaba el señor Zuloaga que a finales de mes va a dimitir como Delegado del Gobierno, pues antes de finales de mes tiene tiempo para pedir uno de esos decretos y que se nos incluya a Cantabria como zona gravemente afectada y tengamos lo que otras comunidades y regiones de España, en situaciones como la nuestra, han recibido esas ayudas no solo económicas, sino también con bonificaciones, desgravaciones fiscales, etc.

Esta iniciativa es justa, es necesario y es muy lamentable y es escandaloso y significativo que pasado este tiempo, haya tenido que ser el partido Regionalista quien tome la iniciativa, una vez más, para defender los intereses de Cantabria.

Ninguno y especialmente partido Socialista no ha hecho nada, pero es que ni siquiera sus representantes, los representantes de Cantabria en Madrid, tampoco.



Por lo tanto, espero que al menos en esta iniciativa tengamos el voto favorable de los grupos de este parlamento, para pedir lo que es necesario, lo que es justo y lo que se tienen en otras comunidades autónomas en situaciones de emergencia como la que ha padecido Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene en primer lugar la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez, por un tiempo de dos minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa, como es lógico. Eso sí queremos dejar bien claro que ya es hora de que este gobierno y todos los demás entiendan que inundaciones como las que ha sufrido nuestra comunidad es una de las múltiples consecuencias del cambio climático.

Se sumaron, señorías, un montón de variables, que cada vez con más frecuencia se van a sumar. Y cabe recordar que es el calentamiento global, aunque no lo parezca, el culpable de estas cosas.

Porque señorías, el calentamiento global modifica la periodicidad y la intensidad de las precipitaciones y es por tanto la cuestión en la que debemos seguir incidiendo.

Señorías, las emisiones de CO<sub>2</sub> en Cantabria, las emisiones del gas causante del calentamiento global, se sitúan en 4,12 toneladas por habitante y año, casi el doble de la media española. Le repito el dato porque así igual ustedes empiezan a entender el serio problema que tenemos, las emisiones de Cantabria se sitúan en 4,12 toneladas por habitante y año, casi el doble que la media española.

Obviamente, señorías, del partido Regionalista, reducir esas emisiones contribuiría a no seguir aumentando el problema y algo tendrán que decir ustedes desde su posición de gobierno, ¿no creen?

Otro factor importante a tener en cuenta es la deforestación, al eliminar el bosque se elimina el filtro principal del CO<sub>2</sub> causante del efecto invernadero, se elimina la cubierta vegetal que retiene el agua, haciendo un espejo esponja, al faltar esta cubierta se aumenta la escorrentía y el agua no queda retenida y aumenta los niveles del río.

Es necesario, señorías, señores regionalistas, señorías del gobierno, reforestar con especies autóctonas, para reducir estas escorrentías.

Y por último, la planificación urbanística. Ustedes saben perfectamente que existen zonas con riesgo de inundación y saben que todas esas zonas debieran ser recalificadas como zonas no urbanizables. Y tampoco estaría mal, señorías, que la universidad hiciera un estudio del efecto que tiene el eucalipto.

El eucalipto, como ustedes saben, cambia los valores físico-químicos del suelo de manera muy importante y no sabemos si este hecho está o no influyendo en las inundaciones en nuestra comunidad.

Estamos convirtiendo los montes cántabros en un monocultivo de una especie foránea, señorías, por lo que debiéramos conocer todos los efectos que esto produce.

Insisto, vamos a votar que sí, pero son muchas las cosas que tiene que cambiar en su actividad diaria, no solamente el partido Regionalista sino cualquier gobierno de Cantabria, para poner freno a lo que realmente está ocasionando las inundaciones, que es el cambio climático.

Y si no frenamos el cambio climático, vamos a seguir viendo cómo cada equis tiempo, vamos a seguir sufriendo catástrofes del tipo que hemos sufrido con las inundaciones.

No se escaqueen ustedes de sus responsabilidades. Obviamente el partido del gobierno del estado tiene que hacerse responsable de esta situación y ayudarnos, pero piensen en todas y cada una de las responsabilidades que tienen ustedes con que esto siga pasando.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora Ordóñez.

Tiene la palabra por el grupo Mixto el señor Blanco por un tiempo de dos minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta.



Lo primero decir que nosotros apoyamos esta iniciativa, consideramos fundamental que el Gobierno de España que tiene mucha, como ha hecho en otros territorios, pues apruebe de manera urgente un decreto para que nos ponga, para poder reparar los daños que ha hecho el temporal.

Dicho esto también tengo que decir que cuando ocurrieron las inundaciones que fue algo, bien es cierto, excepcional y sobrevenido, pero hubo una cosa que me acordé cuando vi las terribles inundaciones o desbordamientos de los ríos, y es que durante muchos años –y por eso he presentado una enmienda en este sentido- hace muchos años que no veo que se limpian los ríos de Cantabria y es una cosa que me llamó la atención al ver cómo estaban nuestros ríos con esas riadas que bajaban, que arrastraban absolutamente todo lo que teníamos en los ríos y por eso he presentado esta enmienda.

Además yo recuerdo que hice la objeción sustitutiva de la mili precisamente en la Confederación Hidrográfica del Norte y era de apoyo, entre comillas, de apoyo a esas cuadrillas que existían en Cantabria limpiando los ríos. Estaban organizadas por la Confederación Hidrográfica del Norte y los municipios.

¿Y alguien sabe por qué ya no se limpian los ríos? Claro, luego vemos estas tremendas riadas que ha habido y claro al estar los ríos de cualquier manera arrasan hasta con los puentes. En Ruate se vio perfectamente que todo lo que bajaba de los ríos hacía de presa y arrastró el puente, casi arrastró el puente pero en verdad fue por toda la basura que había en el río.

Por eso hemos presentado esta enmienda porque entendemos que se tienen que volver a recuperar esas cuadrillas de limpieza porque estamos seguros, en las carreteras vale los argayos iban a haber seguido ocurriendo sobre todo por los incendios, etc. que ha habido y que no hay esa masa forestal que agarra el terreno pero claro...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino.

Pero claro en un 80 por ciento de los destrozos que ha habido en los desbordamientos de los ríos podían haberse solucionado si estuvieran éstos en condiciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor Blanco.

Hay otra enmienda de adición que ha presentado el señor Carrancio, que aunque no está la tengo que mencionar porque luego el grupo Regionalista tendrá que pronunciarse al respecto de la admisión o no de las mismas.

Señor Gómez, tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Los daños provocados por las inundaciones que se produjeron hace unas semanas aquí en Cantabria fueron evidentemente cuantiosos y como suele ocurrir en este tipo de situaciones, requieren de la ayuda del Gobierno de la nación, justificada en cualquier caso que se de esta ayuda.

Parece sorprendente, aunque bueno entra dentro de la dinámica en la que ha entrado el Partido Socialista desde que llegó al Gobierno, de despreciar permanentemente a Cantabria, parece que no importamos, que no tenemos el más mínimo interés salvo para venir aquí a hacer una visita en el Falcon, a saludar a los amigos y volver a marcharse; que es para lo que ha quedado en este caso Cantabria para el presidente del Gobierno.

Se pide para esta iniciativa un real decreto ley que se apruebe para hacer una aportación económica y ayudar al Gobierno de Cantabria con los daños que se produjeron con las inundaciones y es éste el uso habitual o el uso correcto que se debe dar a los reales decreto ley. Aquí el problema es que probablemente acabemos pagando justos por pecadores, los gobiernos del PP y del PSOE nos tienen acostumbrados a utilizar estos reales decretos más como propaganda electoralista que para el uso que se les da. Aquí sí, en este caso sí está justificada la urgencia y sí la tramitación a través de esta vía. Pero como digo, lo habitual y lo estamos viendo últimamente todos los viernes, se utilizan estos reales decretos para hacer campaña de propaganda, en este caso del gobierno de turno.

Y el problema es que estos reales decretos como digo se han visto reducidos a una especie de reducto que queda en el sistema legislativo, por el cual algunos gobiernos abusan de los mismos, tanto PP como PSOE acaban utilizando estos decretos no para tomar medidas urgentes, sino para hacer propaganda electoral.

Y la única urgencia que existe en la inmensa mayoría de ellos es la de las elecciones y la de los votos.



Habida cuenta de todo esto se justifica en este caso, sí. Expectativa y ¿esperanza de que el gobierno y Pedro Sánchez se preocupen de Cantabria y aprueben por una vez un decreto ley que justifique su urgencia y su necesidad? No tengo sinceramente ninguna. Esto creo que no entra en el programa electoral del Partido Socialista para las elecciones generales, creo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor Gómez.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, presidenta.

Señor Gómez, esa declaración igual un poco de electoralismo también ha tenido. Los reales decretos no, pero este que me compensa hoy sí; esta hoy sí.

Esta semana volvemos a debatir una proposición no de ley del Partido Regionalista, en la que como hace un par de semanas nos vuelve a mostrar sus dos caras.

Por un lado, tenemos una propuesta de resolución en la que se insta al gobierno de España a aprobar un real decreto para reparar los daños provocados por las inundaciones, cosa en la que el gobierno de España ya está trabajando, una vez que se han realizado las valoraciones de las reclamaciones.

Un real decreto que también tendrá que priorizar, y aquí es donde el Partido Regionalista calla entre la inversión en infraestructuras o las solicitudes de indemnización de la ciudadanía. Y ¿por qué calla el Partido Regionalista?, porque esta propuesta en el fondo no deja de ser un reclamo publicitario más, de cara a esa campaña para las elecciones generales, si no es muy difícil de explicar cómo la PNL que reclama medidas urgentes para afrontar los daños de las inundaciones de enero, se presenta el anteúltimo día de febrero y se aplaza su debate hasta el 11 de marzo.

Bueno, esto último sí tiene una explicación y no es que el señor Hernando diera un voto de confianza al Gobierno de España de este decreto, no. La explicación es que el Gobierno reclama las medidas urgentes el pasado 11 de marzo, no el 2, el 11.

Es decir, esta PNL estaba llamada a convertirse en un mero reclamo electoralista, desde el momento en que se redactó, por mucho que la propuesta de resolución quiera parecer de guante blanco.

Una propuesta de resolución que obviamente, el grupo parlamentario Socialista apoya y votará a favor, como no podía ser de otra manera.

Esa es la primera de las caras del PRC en esta cuestión. Pero la otra la tenemos en la salida a prensa del portavoz Regionalista, de ayer mismo, que hoy ha tenido fiel reflejo en la intervención de la portavoz de hoy, es la que no solo no parece buscar ningún tipo de acuerdo sino que miente en su exposición.

Podemos entrar a valorar o discutir sobre quién se sacó la foto arrancando a una señora de los brazos de una lancha de la Cruz Roja y quién no dejó o quién desalojó el puesto de mando operativo, para hacerlo propio; pero eso quedaría en lo anecdótico. La mentira más importante estaría en otro sitio.

Dice que el consejero de Medio Rural interrogó tanto a Sánchez como a Zuloaga y que obtuvo la llamada por respuesta. Bien, yo estuve en el acto en el que estuvo el presidente. Tuve la suerte de poder compartir ese acto la pasada pasada en Torrelavega.

Compartir acto y espacio con los tres, al igual que otras 200 personas que pudieron verlo.

El consejero no nos acompañó en su visita al mercado, y al igual que todos esperó a que se iniciara el acto en su asiento. Un acto en el que solo intervinieron el Alcalde de Torrelavega y el presidente del Gobierno. Mal pudo preguntar el consejero si no tomó la palabra, y peor pudo contestar el Delegado del Gobierno si no se le preguntó.

Y lo más importante, si el Gobierno presentó sus reclamaciones dos días después de la visita de Pedro Sánchez y dos meses después de las primeras inundaciones, ¿qué es lo que se supone que reclamó el consejero?

Pero ¡ojigan!, está muy bien que el portavoz Regionalista utilice una nota de prensa para interpretar los hechos de un acto en el que él tampoco estuvo.



Como les decía, desde el grupo parlamentario Socialista votaremos a favor de esta proposición no de ley, porque las inundaciones ya se produjeron y lo que debíamos hacer es dejar de buscar a quien se le echa la culpa de lo ocurrido e intentar mirar si aquí se ha hecho todo bien. Autocrítica.

Dejar de generar debates vacíos y asumir que quizá la política forestal que se lleva tiempo desarrollando en nuestra comunidad autónoma no es la adecuada. Autocrítica. Pero sobre todo buscar más soluciones y menos culpables. Y aquí quiero agradecer el trabajo de los primeros que salieron a dar la cara y ofrecer soluciones, nuestro reconocimiento a los trabajadores del 112, bomberos, agentes de medio rural, personal de los ayuntamientos, Cruz Roja, quienes fueron la primera mano a la que asirse para nuestros vecinos y vecinas.

Y sin olvidarme desde luego de la UME, Policía Nacional y Guardia Civil que bajo la coordinación de la Delegación del Gobierno llevan meses ayudándonos a hacer frente a las catástrofes que nos están sacudiendo en forma de inundaciones e incendios forestales.

El grupo parlamentario Socialista agradece el despliegue de medios humanos y técnicos que han servido para paliar las carencias y las demandas de nuestra comunidad autónoma, demostrándonos que siempre están ahí.

A todos ellos muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor Casal.

En nombre del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, señora presidente. Ya lo han visto sus señorías, campaña, campaña, campaña.

La regionalista Díaz, contra el socialista Casal, socialista Casal contra la regionalista Díaz. PRC contra PSOE, PSOE contra el PRC. Campaña, campaña, campaña.

Bien, en cualquier lugar nosotros sí vamos a apoyar esta iniciativa, no retiramos el calificativo, el apelativo de oportunista, campaña, lo que ustedes quieran, pero la vamos a apoyar con, por cierto, con la aceptación o no de las enmiendas planteadas. Sin duda la vamos a apoyar.

Miren señorías, en este pasado mes de enero decenas de municipios de Cantabria se vieron asolados por los daños producidos por las inundaciones de las que hoy hablamos. Cientos, miles de familias de nuestra tierra, tuvieron que ver como en pocas horas en mayor o en menor medida sus propiedades y enseres fueron arrasados por el agua y el lodo. Muchas infraestructuras quedaron inutilizadas o gravemente dañadas. Los argayos o las amenazas de los mismos, supusieron el desplazamiento de familias, además de un importante daño moral, que la tensión y la preocupación por sus propiedades les produjo.

En fin, una situación que cabría ser calificada de dramática en algunos casos, de desastrosa en otros, de caótica en todos ellos y si no hubiese sido por el personal que actuó diligentemente, bien profesionales, bien voluntarios, el desastre hubiese sido mucho mayor. Muchas gracias a todos ellos.

Pero miren, las preguntas esenciales que todos nos hacemos, afectados directos o indirectos, que todos lo somos, y cuya respuesta puede servir a futuro son, ¿se pudo evitar?, ¿hubo mecanismos de prevención que pudieran haber evitado o al menos minimizado los efectos de esta calamitosa situación? Porque señorías, la reparación de los daños está bien, es necesaria y es de justicia, pero la prevención que evite o minimice los daños en este tipo de catástrofes es la esencia de la labor que las administraciones públicas deben llevar a cabo en el ámbito de la protección de los ciudadanos y de sus intereses. Y cuando de inundaciones producidas por el desbordamiento de los ríos hablamos, decir prevención es decir limpieza de cauces y en algunos casos obras de encauzamiento.

Y aquí es donde, señorías, se ha fallado estrepitosamente y si no se reconoce, mal se afrontarán otras catástrofes de este tipo que sin duda están por venir. Sin duda.

La limpieza de los cauces es una responsabilidad compartida por la Confederación Hidrográfica, máximo responsable en esta materia, Delegación del Gobierno, gobierno de Cantabria, que por cierto, sigue teniendo un instrumento que en su momento fue valiosísima en esta labor, como es MARE y los propios ayuntamientos, que desde luego, como administración más débil es seguro la menos culpable de todas. A todos corresponde la responsabilidad de vigilar, solicitar, programar, promover y financiar las limpiezas pertinentes. Pero nos seguimos, señorías, acordándonos de Santa Bárbara cuando truena y probablemente nunca mejor empleado el refrán. Y todo ello en vez de estar atentos a las señales de alarma.



Una prueba muy significativa. Noticias del día 20 de febrero de 2019, leo, "La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha aprobado un plan de mantenimiento y saneamiento de cauces en toda la región hasta diciembre de este año". Noticia del 20 de febrero, a buenas horas.

Desde el presidente del gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, pasando por varios alcaldes de municipios cántabros, manifestaron que la mejor manera de evitar las riadas es prevenir y mantener limpios los cauces. Muchas fueron las voces que acusaron tanto a la Confederación Hidrográfica como a la Delegación del Gobierno en Cantabria de mirar para otro lado, y de no haberse ocupado de mantener limpios los cauces de ríos y arroyos lo que había agravado el desbordamiento de los ríos. Fíjense, señorías.

En fin, que la buena noticia, inexistente por el momento sería la necesaria colaboración y entendimiento entre las administraciones, ¿para cuándo? Pero les decía al principio, esto es una batalla electoralista, porque de momento todo se reduce a una mera discusión de campaña electoralista y muy injusta para los ciudadanos entre PRC y PSOE y peor todavía entre PSOE y PSOE.

Verán 11 de marzo, Zuloaga arremete contra el bipartito por su mala gestión de incendios e inundaciones, vamos que no salva ni a su propio partido en el gobierno. No puede ahorro o mala gestión frente a la posibilidad de un desastre, esto ocurre año tras año. El gobierno no está solo para buscar culpables sino para buscar soluciones, a los socialistas nos va a tocar conseguir todas estas ayudas perdidas. Entrecorridos firmados por el Sr. Zuloaga. Y al día siguiente, 12 de marzo, responde el PRC, atentos, el PRC recomienda a Zuloaga no encender fuegos políticos, le recomienda tranquilidad y sosiego y lamentan la frivolidad e ignorancia demostradas por Zuloaga con sus críticas. Señorías, campaña, campaña, campaña.

En fin, como decía, una mera discusión de campaña entre socios de gobierno porque ya están muy cerca las elecciones, no importa que a los ciudadanos de Cantabria no les lleguen las soluciones, las ayudas, las inversiones en los ríos, si con ello consiguen unos pocos votos más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, señora presidente.

Es decir, importa más el voto que el ciudadano a estas alturas.; que tiempos aquellos señor Revilla, en que su amistad con el presidente Sánchez serviría para que Cantabria fuese tratada con justicia y generosidad, por el gobierno de la nación. Eche usted mano, señor Revilla, de su agenda telefónica y llame al señor Sánchez a ver si nos aprueban este decreto.

En fin señores, más trabajo, menos discusiones y ninguna falta de prevención, cuando de desastres se trata. ¿es mucho pedir?

Gracias, señora presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor Albalá.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Díaz en nombre del grupo parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y por favor manifestarse sobre las enmiendas presentadas.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Buenas tardes de nuevo.

Bueno en primer lugar, respecto a las enmiendas vamos a aceptar las dos enmiendas, tanto la del señor Carrancio como la de Podemos. La del señor Carrancio porque entendemos que también es una vía a través de ese real decreto, y la del grupo Podemos, señor Blanco, estamos de acuerdo, aunque sabemos que la Confederación Hidrográfica ya tiene una partida presupuestaria que destina a la limpieza de ríos y se ha demostrado que es insuficiente, pues no vemos el porqué no se pueda instar a la creación de esas partidas, de esas patrullas.

Bueno, agradecer a todos que van a votar a favor y me voy a parar especialmente pues empezando por el final en el señor Albalá. Su portavoz también pidió, a los pocos días también salió a prensa Iñigo Fernández, creo que es su portavoz, pidiendo la zona gravemente afectada. ¿era campaña también? ¿A usted le parece que es campaña electoral el que aquí una regionalista salga a exigir con independencia de los pactos de la región o quien gobierne en España, ¿le parece que es campaña electoral, el exigir para Cantabria lo que es justo, lo que es necesario y que ustedes también van a votar a favor?

Me parece que la campaña electoral la ha hecho usted porque si repasamos sus siete minutos de intervención con los dos que ha cogido de más, ha estado más tiempo hablando de los enfrentamientos entre el PSOE y el PRC..., que de, no claro no, aquí estamos hablando de pedir para Cantabria lo que pasa que los populares están tan anclados en la



situación del pasado que siempre han mirado por ellos y nunca por Cantabria; por cierto señor Albalá -sin complejos- no como ustedes que tienen complejos y siempre le tienen que dar las vueltas y poner disculpas, con lo fácil que era bajar aquí y decir, efectivamente como el resto de las regiones vamos a pedir lo que tienen otras regiones, así sin más. Pues ha dedicado más tiempo a hacer campaña electoral entre los posibles enfrentamientos entre el PRC-PSOE, por cierto, ya vemos que el señor Zuloaga no se queda de incendiario, usted le va bastante a la zaga y casi le puede pasar. Pero bueno, demagogia la suya, aún así le agradecemos el voto.

Y luego señor Casal, ya sabe que yo le aprecio un montón, vaya papelón, qué responsabilidad tiene hasta el final, va a estar hasta el final defendiendo incluso lo indefendible. Dice: "El gobierno de España ya está trabajando" ¿Sabe cuánto tardó en declarar zona gravemente afectada el señor Sánchez por las inundaciones producidas en el mes de octubre de 2018 en Mallorca, en Málaga y en varias provincias andaluzas? El 5 de noviembre de 2018. Ahí rápidamente declararon zona gravemente afectada.

En Cantabria es que las cosas van a otro ritmo, pero claro era Andalucía aquí pues no, bueno, empezando por ahí.

Luego dice: "No, no es que no se ha pedido hasta el 11 de marzo" ¿Pero cómo se puede meter con sus compañeros? ¿Sabe lo que pasa? Y al hilo de lo que voy a decir después, que los regionalistas hablamos entre nosotros igual otros grupos no, porque el señor Sota salió el 2 de marzo a decir que había mandado sendas cartas, pero según lo que usted dice erró en sus funciones y en sus responsabilidades y las mandó 9 días después, el 11 de marzo. Hable con el señor Sota y póngase de acuerdo, o el 2 de marzo salgo a prensa a venderlo pero resulta que mando las cartas el 1 de marzo; debiera de hablar con él.

Y lo que le decía, los regionalistas hablamos entre nosotros y aparte tiene que escuchar bien lo que se dice, no hemos dicho que en el acto, con motivo de la visita del señor Pedro Sánchez el señor Oria, que por cierto está ahora presente antes no estaba cuando se le ha nombrado, le preguntó al señor Sánchez. Usted dice: "No, en ningún momento en el acto lo vi porque yo estaba allí, ustedes no estaban y nunca..." No, no, es que no hemos dicho en el acto "con motivo de la visita" O sea que escuche bien y como ve nosotros dialogamos igual ustedes en su grupo o en su partido no dialogan todo lo que tienen que dialogar.

Por cierto el señor Zuloaga yo creo que cuando tomó posesión vio las ventajas del cargo, la visibilidad, el vender proyectos, inversiones. Pero claro tiene, es un arma de doble filo porque también se tiene que comer los marrones de que no se cumpla con Cantabria el Gobierno de España...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Pasó en los presupuestos..., termino, pasó en los presupuestos, pasa con el tren y pasa ahora con las inundaciones.

Pues ya sabe lo que hay, a ver si antes de que se vaya del cargo insiste y nos dan esta petición.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señora Díaz.

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley 349.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.